

Cúcuta, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022) Ejecutivo.RAD: 54-001-41-89-001-2020-00175-00

Demandante: ROSAURA HURTADO HERRERA Demandado: DIANA ISABEL AGUDELO Y OTRO

De la liquidación de crédito se da traslado a las partes por el término de tres (3) días, en la forma dispuesta en el artículo 110 del Código General del Proceso, así:

FIJACION EN LISTA: Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 7:30 A.M

TRASLADO: Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 7:30 A.M

VENCE: Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 3:30 P.M

### Firmado Por:

Juan Guillermo Fernandez Medina
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Cucuta - N. De Santander

## Código de verificación: 88566a1ceaa6f96ac5808e83cb7c8ee5e75b7d1fade64eee2003e010e012e7f2 Documento generado en 22/02/2022 12:51:30 PM



Cúcuta, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022) Ejecutivo.RAD: 54-001-41-89-001-2021-00079-00

Demandante: GASES DEL ORIENTE S.A E.S.P.
Demandado: MARTHA JOHANNA GALVIS MENDOZA

De la liquidación de crédito se da traslado a las partes por el término de tres (3) días, en la forma dispuesta en el artículo 110 del Código General del Proceso, así:

FIJACION EN LISTA: Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 7:30 A.M

TRASLADO: Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 7:30 A.M

VENCE: Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 3:30 P.M

### Firmado Por:

Juan Guillermo Fernandez Medina
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Cucuta - N. De Santander

### Código de verificación: 7c77c6c1c3600c0f90eeb9a73bb2808c25c09008aa038700cf708d0ac5d37ccd Documento generado en 22/02/2022 12:51:27 PM



Cúcuta, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022) Ejecutivo.RAD: 54-001-41-89-001-2021-00180-00

Demandante: GASES DEL ORIENTE S.A E.S.P.

**Demandado: DIOCELINA GUERRERO DE RODRIGUEZ** 

De la liquidación de crédito se da traslado a las partes por el término de tres (3) días, en la forma dispuesta en el artículo 110 del Código General del Proceso, así:

FIJACION EN LISTA: Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 7:30 A.M

TRASLADO: Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 7:30 A.M

VENCE: Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 3:30 P.M

### Firmado Por:

Juan Guillermo Fernandez Medina
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Cucuta - N. De Santander

### Código de verificación: **6ed8c0a8030eecac8ae1cadc2072349bd6d60e6902e356bc2b43de85e66598a4**Documento generado en 22/02/2022 12:51:28 PM



Cúcuta, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022) Ejecutivo.RAD: 54-001-41-89-001-2021-00187-00

**Demandante: BANCO DE OCCIDENTE** 

Demandado: ELIO FERNANDO BERBESI MURCIA

De la liquidación de crédito se da traslado a las partes por el término de tres (3) días, en la forma dispuesta en el artículo 110 del Código General del Proceso, así:

FIJACION EN LISTA: Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 7:30 A.M

TRASLADO: Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 7:30 A.M

VENCE: Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 3:30 P.M

### Firmado Por:

Juan Guillermo Fernandez Medina
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Cucuta - N. De Santander

### Código de verificación: 87b0b832a16b92d8c2718da094a9b2361aa191c8896ab7d6c0f3362f2dd4a10a Documento generado en 22/02/2022 12:51:28 PM



Cúcuta, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022) Ejecutivo.RAD: 54-001-41-89-001-2021-00353-00

**Demandante: INMOBILIARIA TONCHALA S.A.S** 

Demandado: JHOEL HERNANDO ZAPATA DELGADO Y OTRO

De la liquidación de crédito se da traslado a las partes por el término de tres (3) días, en la forma dispuesta en el artículo 110 del Código General del Proceso, así:

FIJACION EN LISTA: Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 7:30 A.M

TRASLADO: Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 7:30 A.M

VENCE: Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las 3:30 P.M

### Firmado Por:

Juan Guillermo Fernandez Medina
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Cucuta - N. De Santander

### Código de verificación: 3c38ffdd0a208825a0fb46a5853a5a4428e7041cd2f764ae0d6fd21268833ffb Documento generado en 22/02/2022 12:51:29 PM